



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; 85 ANIVERSARIO DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA SE CONMEMORARÁ EN EL ZÓCALO

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, anunció que el 85 aniversario de la Expropiación Petrolera se conmemorará en el Zócalo de la Ciudad de México con una magna celebración por el rescate y fortalecimiento a Petróleos Mexicanos (Pemex) que impulsa el Gobierno de México. Se está rescatando a Pemex con los trabajadores, con los técnicos y sí amerita conmemorar el día 18 de marzo. Tenemos que defender nuestra soberanía, defender el petróleo, defender la industria eléctrica. Agregó que el festejo será amenizado por diversos artistas. Vamos a invitar a nuestros cantantes, los que le gustan a la gente, al pueblo. Va a ser fiesta, porque rescatamos a Pemex y la Comisión Federal de Electricidad. Para nosotros sí es muy importante el 18 de marzo. El presidente López Obrador ante la convocatoria a una segunda marcha en defensa del Instituto Nacional Electoral, protagonizada por la oposición. Señaló que no le ve el sentido a esta nueva marcha, toda vez que la oposición ganó al no pasar la reforma electoral que proponía, por lo que se tuvo que recurrir al llamado Plan B. Lo que impidieron fue una reforma constitucional, se quedaron molestos, impidieron una reforma para que no cueste 25 mil millones de pesos una elección, sino la mitad, y el ejemplo está aquí, cuando llegamos la Presidencia gastaba tres mil 600 millones de pesos y nosotros gastamos el año pasado 500 millones.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SENADOR ALEJANDRO ARMENTA; CAMBIOS A REFORMA ELECTORAL SE REVISARA LA PRIMERA SEMANA DE PERIODO ORDINARIO

El presidente de la Mesa Directiva, **Alejandro Armenta**, dijo que en la primera semana del Periodo Ordinario de Sesiones, el Senado revisará los cambios a la reforma electoral que planteó la Cámara de Diputados. Recordó que el objetivo general de la reforma es que la democracia no represente un alto costo para los electores, un gran negocio y una circunstancia de dispendio burocrático para las instituciones. Descartó la denuncia del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre que no se podrán fiscalizar las próximas elecciones, ya que esta responsabilidad le corresponde a las fiscalías en materia electoral. Señaló que en los últimos procesos electorales, el Instituto ha abusado de sus facultades para descalificar y eliminar candidaturas por supuestos gastos excesivos de campaña. Asimismo, dijo que México vive una etapa de austeridad, lo que no representa inoperancia. Por lo que señaló que el INE recibe cada vez más recursos, lo cual no corresponde a la realidad que vive el país. Ante los ojos de ciudadanos que viven la pobreza, es traumático que la burocracia electoral vive una realidad distinta; es un tema de justicia. Les hago un exhorto a los consejeros para que entiendan que no son una élite aristocrática que en una vida de opulencia pueden disponer de los recursos públicos con exceso. El senador subrayó que el litio y los hidrocarburos deben de ser la palanca del desarrollo de nuestro país, y que México debe de ser una potencia en la transición energética y con el litio lo podemos hacer. Aseveró que con el aprovechamiento de dichos recursos podríamos pagar la deuda externa de nuestro país, en lugar de pagar los 700 millones de pesos al año a los bancos extranjeros que se pagan hasta ahora. Puntualizó que los derivados de la litioquímica son de gran valor en la industria farmacéutica, en la eléctrica, la de las tecnologías, nuclear, la agropecuaria y la de telecomunicaciones. Recordó a los países que lograron superar su condición de pobreza y pagar su deuda externa mediante el aprovechamiento de sus recursos, como el caso de Rusia con el gas natural, de China con el oro y de Canadá con los yacimientos de agua dulce. Lamentablemente, México permitió durante años que empresas extranjeras explotaran nuestros recursos naturales, lo que generó saqueo y corrupción. En los países que han permitido el saqueo de recursos naturales, se ha multiplicado la pobreza y se ha concentrado la riqueza en unos cuantos. México tiene dos llaves para conducir el desarrollo que nos merecemos las y los mexicanos: el litio y los hidrocarburos. El legislador reconoció la labor de la titular de la Secretaría de Energía, **Rocío Nahle García**, pues logró complementar



la idea nacionalista del Presidente de la República y encabezó la lucha para que la nacionalización del litio fuera un tema prioritario en la agenda pública.

DIPUTADO SANTIAGO CREEL; SE PRESENTARÁ OTRA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA REFORMAS EN MATERIA ELECTORAL

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel Miranda**, anunció que se presentará una nueva Acción de Inconstitucionalidad en contra del llamado "Plan B" en materia electoral. Dicho recurso, que será entregado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), e impugna dos de las seis leyes del conjunto de reformas en esta materia: Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas. **Santiago Creel** explicó que la constitucionalidad de ambas leyes es muy cuestionable, ya que han autorizado que los servidores públicos hagan campaña y también se han disminuido sanciones, lo que provoca que la competencia sea inequitativa. Afirmó que estas Acciones de Inconstitucionalidad son en apoyo del pueblo, porque lo que se defiende es nuestra Constitución Política, que representa precisamente a todo el pueblo, no a uno u otro, sino a todas y todos los mexicanos. Indico que estas Acciones de Inconstitucionalidad son un derecho de las minorías políticas, por lo que se presentará en virtud del 33 por ciento de la representación de la Cámara de Diputados. El diputado agregó que la SCNJ está consciente de los tiempos del inicio de los procesos electorales, por lo que tendrá que resolver con oportunidad los recursos, toda vez que no puede haber cambios legales 90 días antes de iniciados los procesos.

DIPUTADO IGNACIO MIER; DECIDIÓ NO TITULARSE POR UN PRINCIPIO DE CONSISTENCIA Y CONGRUENCIA

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, dio a conocer que él no está titulado, esto, debido a que consideró que se trataba de un fraude. El presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, dijo que, aunque no recomienda que los estudiantes no se titulen, él decidió no titularse por un principio de consistencia y congruencia. Preparaba mi proyecto de tesis sobre diseño de objetivos de aprendizaje y estudiaba Administración. Dijo que lo hizo porque empezó a trabajar muy joven y aprendió con grandes pedagogos. Recordó que comenzó un mimetismo institucional entre su escuela privada con la escuela norteamericana y en ese sentido cuestionó que el modelo educativo obedecía más a criterios económicos que sociales. **Ignacio Mier** sostuvo que no podía emitir alguna opinión sobre el título de **Yasmín Esquivel Mossa**, el cual se encuentra bajo la mira de la UNAM, tras comprobar que plagió su tesis: jurídicamente, hay leyes que son injustas.

DELFINA GÓMEZ; CON HOMBRES Y MUJERES MORENISTAS, EL CAMBIO EN EL ESTADO DE MÉXICO ES IMPARABLE

La precandidata única de MORENA a la gubernatura del Estado de México, la maestra **Delfina Gómez**, visitó el municipio de Jilotepec y ante más de 5 mil militantes y simpatizantes del partido destacó que el cambio en la entidad ya es imparable. Señaló que el deseo de cambio es anhelado por un ejército de mujeres y hombres morenistas de las comunidades del norte de la entidad, que están listos para la gran lucha que traerá la transformación. Estamos preparados para esta gran lucha. Vean qué ejército tenemos de mujeres y hombres militantes que tienen el deseo de un verdadero cambio. Decían que la maestra estaba sola, pero no, me acompaña este ejército que son todas y todos ustedes. La precandidata, expresó su preocupación por los temas y necesidades que las y los morenistas de Jilotepec le compartieron. Como ciudadana me preocupa la violencia, y la violencia de género, pero también preocupan la injusticia con nuestros campesinos y el transporte. La maestra **Delfina Gómez** pidió a las y los morenistas aprovechar la oportunidad de un cambio verdadero, y hacer valer lo que por derecho nos corresponde, que es una vida justa. A las muestras de afecto de las y los militantes de Jilotepec, **Delfina Gómez** dijo que, no le va a alcanzar la vida para agradecerles tanto cariño, pero tengan por seguro que va a corresponderles con ese amor implícito en los tres principios de MORENA que son no mentir, no robar y no traicionar. **José Couttolenc**, dirigente estatal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), quien acompañó a la maestra **Delfina Gómez**, destacó las cualidades que la militancia mexiquense aprecia en ella. Es la persona más congruente que he conocido en cualquier partido, a cualquier nivel de gobierno. Es una mujer buena, sencilla, echada para adelante y cercana a la gente.

**BLOQUE DE CONTENCIÓN PRI, PAN Y PRD; VAN CONTRA PLAN B DE LA REFORMA ELECTORAL**

Los diputados federales de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una demanda de acción de inconstitucionalidad para solicitar la declaración de invalidez del decreto de la Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidad Administrativa, por el atropello a principios y disposiciones constitucionales. Los legisladores que integran las bancadas del PRI, PAN y PRD consideran que el Plan B de la Reforma Electoral viola el federalismo y la libertad hacendaria, al impedir que estados y municipios decidan sobre su presupuesto en la materia. Advierten que falta a la equidad en procesos electorales, toda vez que permite a servidores públicos pronunciarse en favor de determinado candidato, y atenta contra la transparencia en la rendición de cuentas, toda vez que ahora los servidores públicos podrán presentar en el momento que decidan sus informes, incluido durante un proceso electoral. El líder del PRI, **Rubén Moreira Valdez**, afirmó que en dicha reforma se exhiben violaciones al proceso legislativo y no se respetan los principios democráticos que deben regir el debate parlamentario. El legislador priista refirió que es inconstitucional que se eliminen las restricciones a la difusión de propaganda por parte de los servidores públicos y al ejercicio del gasto público y difusión de contenidos gubernamentales. El coordinador panista **Jorge Romero**, dijo que han presentado esta acción de inconstitucionalidad porque en Acción Nacional y los partidos de la coalición Va por México estamos a favor de la defensa a nuestras instituciones democráticas que tantos años nos ha costado construir y en contra del autoritarismo del presidente y funcionarios de su partido que con sus intervenciones ilegales realizan actos simulados de comunicación. **Luis E. Cházaro**, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática reiteró lo delicado que resulta para el país, el hecho de que el oficialismo violara el proceso legislativo, mediante una aprobación "fasttrack", y con miras hacia una elección de Estado que puede derivar en un conflicto postelectoral. Hizo un llamado respetuoso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que dé trámite a la mayor brevedad a estas acciones de inconstitucionalidad, toda vez que sería indispensable contar con el fallo antes de que inicie el proceso electoral 2024.

ARIADNA MONTIEL; PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, DERECHO QUE PROTEGE LA CONSTITUCIÓN

La secretaria de Bienestar, **Ariadna Montiel Reyes**; el secretario de Inclusión y Bienestar Social del gobierno de la Ciudad de México, **Rigoberto Salgado Vázquez**; y la delegada federal de Programas para el Desarrollo, **Estefany Correa García**, encabezaron la entrega de Tarjetas del Bienestar a nuevos derechohabientes de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores en la alcaldía Coyoacán. En la Ciudad de México, el padrón actual de derechohabientes de la pensión a partir de los 65 años, es de un millón 259 mil 180, con inversión social anual de 36 mil 264 millones 384 mil pesos. El padrón alcanzará 108 mil 919 derechohabientes, con inversión social anual de tres mil 136 millones 867 mil 200 pesos. El pago bimestral es de cuatro mil 800 pesos. La secretaria **Ariadna Montiel** señaló que la pensión es un derecho constitucional que reconoce el trabajo de las personas adultas mayores a favor del país, por lo que se trata de un derecho ganado. Este derecho ya es para siempre, y siempre les aclaro que no es un programa, no es una beca, no es un apoyo, es una pensión. El secretario de Inclusión y Bienestar Social del Gobierno de la Ciudad de México, **Rigoberto Salgado Vázquez**, coincidió en la importancia de llevar bienestar a la población: Los felicito por esta pensión que ya es un derecho constitucional que hoy reciben. La delegada federal de Programas para el Desarrollo en la Ciudad de México, **Estefany Correa García**, destacó que el presupuesto para la pensión está garantizado, gracias a la política de austeridad y combate a la corrupción del gobierno federal. Al acto asistieron derechohabientes de la pensión, representados en presidium por: **Guadalupe Virginia Martínez Benavides**, **José de los Santos Rolando Flores Olalla**, **Amalia Becerra Villegas**, **Francisco Javier Quezada Rodríguez**.

DIPUTADO JUAN RAMIRO ROBLEDO; APRUEBAN REFORMA CONSTITUCIONAL PARA QUE TODAS LAS PERSONAS TENGAN DERECHO A SER BUSCADAS

La Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el diputado **Juan Ramiro Robledo Ruiz** (Morena), tuvo tres dictámenes que adicionan y reforman la Constitución Política, en materia de búsqueda de personas, protección de defensores de derechos humanos y sobre especies en peligro de extinción y bienestar animal; se remitieron a la Mesa Directiva para sus efectos legales y constitucionales. Con 27 votos a favor, cero en contra y 4 abstenciones, sucedió en lo general el dictamen que adiciona y reforma el artículo 17 de la Constitución Política, sobre protección y búsqueda de personas desaparecidas. En lo particular, se prefiere con 26 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones, la reserva de la diputada **Erika Vanessa Del Castillo Ibarra** (Morena) para incluir la frase: Todas las personas tienen el derecho a ser buscadas. Con el dictamen se precisa que: Todas las personas tienen el derecho a ser buscadas; el Estado protegerá a las personas contra las desapariciones, las buscará bajo la presunción de vida, sin estar vinculado a la investigación ministerial. El diputado **Robledo Ruiz** dijo que el dictamen plantea la obligación



del Estado mexicano de buscar a las personas desaparecidas, enfatiza el derecho de ellas a ser buscadas y contempla la duda de la personalidad jurídica. Protección de personas defensoras y periodistas. La instancia también avaló con 26 votos a favor y una abstención, el dictamen que reforma en materia de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas. El diputado **Robledo Ruiz** precisó que se votó la modificación a un último párrafo de la fracción XXI del artículo 73, que ya establece la referencia a los periodistas y lo que se está agregando son a las personas defensoras y protectoras de derechos humanos; no está a discusión la facultad del Congreso para atraer delitos del fuero común contra periodistas a la jurisdicción federal. Se agrega, una nueva fracción al artículo 73, la XXXI, para darle al Congreso la facultad de expedir una Ley General, es decir, una norma que obliga a todas las órdenes de gobierno ya todos los entes del Estado mexicano; una Ley General que va a distribuir competencias en materia de protección a periodistas y personas defensoras de derechos humanos. Reformas sobre bienestar animal. La Comisión también hizo con 18 votos a favor, tres en contra y seis abstenciones, en lo general, el dictamen que reforma la Constitución Política, en cuanto a protección y trato digno a especies en peligro de extinción y bienestar animal. Con 19 votos a favor, siete en contra y una abstención, se ratificó en lo particular, la reserva de la diputada **Aleida Alavez Ruiz** (Morena), para precisar que se deben expedir leyes de bienestar y trato digno a los animales; con ello, se suprime la frase de especies en peligro de extinción como originalmente se contemplaba. El diputado **Robledo Ruiz** argumentó que se propone extender la facultad del Congreso de la Unión de legislar, discutir y expedir leyes sobre trato digno y bienestar de los animales; es decir, contar con leyes de concurrencia y que establecen competencias.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; ESPERA QUE PROSPERE INICIATIVA QUE BUSCA HACER INVÁLIDAS ELECCIONES DONDE SE COMPRUEBE INJERENCIA DEL CRIMEN ORGANIZADO

El coordinador de los diputados federales del PRI, **Rubén Moreira Valdez**, afirmó que espera que prospere su iniciativa en materia electoral que busca hacer inválidas las elecciones donde se compruebe la injerencia del crimen organizado; es necesario blindar las elecciones de 2024, de lo contrario, pueden ser tomadas por el narcotráfico. El legislador aseguró que esta iniciativa no tiene tintes partidistas y no está ligada a la conformación democrática del Instituto Nacional Electoral (INE). Explicó que propone que no prescriban los delitos que se cometen en contra de candidatos y que se suspenda una elección cuando hay un homicidio de un candidato. Así como otras cuestiones, que pueden estar en la Constitución para reformar aspectos del INE, no relacionados con su organización; sino con la vigilancia para evitar que entre el narcotráfico, para indagar por qué hay lugares en la República en donde no se registran mujeres, por qué hay lugares en la República donde nada más se registra un partido, cuando todo mundo quiere competir. También buscan ponerle normas para la disolución de ayuntamientos o partidos políticos cuando están relacionados con el narcotráfico. El mayor peligro que tiene la democracia de este país es el narcotráfico. Tenemos que blindarnos, si no, lo que va a suceder es que en el 2024 la democracia va a ser tomada por el narcotráfico, hay que darle herramientas a la autoridad. El líder parlamentario informó que la reunión plenaria de la bancada del PRI se realizará el próximo lunes 30 de enero, en el Estado de México. Dijo que invitarán a la precandidata a la gubernatura del Estado de México por parte de la coalición "Va por México", **Alejandra del Moral**; así como **Manolo Jiménez**, precandidato a la gubernatura de Coahuila. Además, invitaron a expertos en temas de seguridad, agua, economía, inflación, temas bancarios, de aeropuertos, de Derechos Humanos y electorales.

DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO; IRRESPONSABLE QUE SHEINBAUM INSISTA EN QUE LAS FALLAS EN METRO SON POR SABOTAJE

La diputada **Mariana Gómez del Campo** (PAN) condenó que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, insista en declarar que las fallas en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro son por sabotaje, sin presentar pruebas; es totalmente irresponsable. Advirtió que el PAN continuará presentando denuncias antes las instancias correspondientes, y espera que la que presentaron ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) en contra de la mandataria capitalina sea atendida. Se me hace increíble la posición que ha asumido la jefa de Gobierno, es totalmente irresponsable. **Gómez del Campo** acusó al Grupo Parlamentario de Morena de impedir que **Sheinbaum Pardo** asista a la Cámara de Diputados a comparecer o a una reunión de trabajo, para explicar lo que está sucediendo en el sistema de transporte capitalino. Consideró que es increíble y un despropósito que alrededor de 6 mil 500 elementos de la Guardia Nacional estén en las instalaciones del Metro, en lugar de estar resolviendo la seguridad en alcaldías o estados de la República donde se requieran. Señalo que si la jefa de Gobierno denuncia sabotaje que lo pruebe; no puedes decir que hay sabotaje y no presentar las denuncias con las pruebas correspondientes para que se hagan las investigaciones. Detalló que la oposición está haciendo uso de las instancias formales y lo que les corresponde, acudiendo ante la FGJCDMX, ante las comisiones de Derechos Humanos y tocando las puertas en el Congreso de la Unión. Eso es lo que nos toca y vamos a seguirlo haciendo. Advirtió que si no se hace justicia en este año 2023, se va a hacer en el 2024 o en el 2025, pero todo lo que está ocurriendo en el Metro no se puede quedar así.



ELIZABETH PÉREZ; PRD NO PERMITIRÁ LA DESTRUCCIÓN DE LA CNDH

La vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PRD, **Elizabeth Pérez Valdez**, advirtió que su partido no permitirá la destrucción de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), entidad surgida para evitar los abusos del poder, no para justificarlos. La diputada lamentó que lejos quedó el legado en favor de la lucha civil que dejó la activista y excandidata presidencial, **Rosario Ibarra. Pérez Valdez** cuestionó el papel que ha jugado la actual titular, totalmente opuesto a los objetivos que debe atender un organismo como la CNDH. Esta Comisión, surge para evitar los abusos del poder, no para justificarlos. La CNDH se encuentra secuestrada, convirtiéndose en un apéndice del poder político, encabezados por un terrorista que hoy se sienta en el Palacio Nacional, que secunda todos los días el pacto patriarcal, y se ofrece, además, como una dádiva política desde las más altas esferas del poder. Esta Comisión es comparsa del oficialismo y sucumbe frente al presidencialismo. Su servicio se encuentra a la disposición del mejor postor, haciendo oídos sordos ante los legítimos reclamos de las víctimas. La ciudadanía lamenta el estado que guarda la Comisión, por ello le recordamos que su responsabilidad es proteger los derechos de la gente, que se conquistaron con base en luchas y tomar las calles, por lo que el Grupo Parlamentario del PRD no permitirá que se desvirtúe su origen, que es el velar por el irrestricto respeto de los derechos humanos de las y los mexicanos ante cualquier acción u omisión de las autoridades. La violencia contra las mujeres, no ha disminuido, al contrario, se recrudeció, y para muestra está el caso de **María Elena Ríos**, mujer no solo violentada por su agresor y el Gobierno del Estado de Oaxaca, sino también por el Presidente de la República.

LUIZ INÁCIO LULA; REGRESA A LA REGIÓN CON ABRAZOS EN ARGENTINA Y APLAUSOS EN LA CELAC

El presidente de Brasil, **Luiz Inácio Lula da Silva**, ha dejado claro que Brasil está de la vuelta al diálogo con sus vecinos de la región y fue recibido con calidez y aplausos en Buenos Aires, primero en visita oficial a Argentina y luego con la vuelta a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac). El presidente brasileño eligió Argentina para realizar el primer viaje internacional desde que asumió su tercer mandato el pasado 1 de enero, y fue recibido por el presidente **Alberto Fernández**, un correligionario y político con quien tiene una buena relación personal. Su presencia elevó el nivel del foro internacional que él mismo había ayudado a crear en 2010.

ONU; 1.9 % REBAJA SU PREVISIÓN DE CRECIMIENTO EN ECONOMÍA MUNDIAL

La ONU rebajó su previsión de crecimiento al 1,9 % para la economía mundial en 2023 por una fuerte desaceleración en Estados Unidos y en Europa. La cifra supone un claro recorte con respecto a las anteriores proyecciones elaboradas por Naciones Unidas, que el pasado mayo pronosticaba un crecimiento del 3,1 % para este año. De cara a 2024, la organización internacional espera que el efecto de factores como la inflación y las subidas de los tipos de interés adoptadas para contener los precios sea ya más suave y que la economía global crezca a un ritmo del 2,7 %.